

EL LABOR

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

INFORMACIONES DE MADRID

(por correo)

Madrid 16.

Las subsistencias

Se trataron en el Consejo de ayer asuntos de extraordinario interés para la nación. El problema de las subsistencias puede decirse que abarca la vida nacional por completo. Cuando la crisis se extiende en un país a todas las industrias, el trabajo escasea, el comercio se paraliza, la producción disminuye, los alimentos se encarecen y la vida se hace imposible.

Para resolver el problema de las subsistencias, se necesitan numerosos factores: un gran desinterés por parte de la Hacienda, imponiendo el sacrificio de reducir impuestos, destinar importantes sumas a obras públicas y proteger la producción nacional; moralizar la administración del Estado, única manera de compensar los sacrificios del Tesoro y evitar los abusos de los administrados. Suprimir lo superfluo para poder gastar lo necesario.

El problema, en los momentos actuales, exige además una reforma radical en la tributación, otra igualmente radical, en el arancel de 1902 y un verdadero presupuesto, que no sea, como hasta aquí, una relación caprichosa de gastos e ilusoria de ingresos.

Fuede esto conseguirse con la premura que la gravedad del problema de las subsistencias demanda.

No es lícito poner siquiera en duda la sana intención y la buena voluntad de éste ni de ningún otro gobierno.

La dificultad en la solución consiste en la firmeza y la energía del propuesto, porque los beneficios para los más han de perjudicar a pocos intereses, y hay que desoir el clamoroso de los perjudicados para atender a las quejas legítimas de los que piden en nombre del interés general.

En la obra sometida anche a la propuesta de los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, tienen que contribuir por igual el Estado, la provincia, el municipio y las grandes entidades económicas del país. Lo primero que haría falta sería acabar con el interés político que monopoliza en todas las regiones la administración pública, la riqueza y la producción nacional.

No es obra de algunos, y menos de algunos días, el resolver el problema que está sobre el tapete: es obra de más tiempo, y para cuya solución se requiere el concurso abnegado de todos los partidos, y la firme voluntad del gobierno o gobiernos que haya de resolverlo.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio no ha revestido más interés que el que tuvo el verificado ayer bajo la presidencia del señor Fernández Villaverde.

Mañana comenzarán los ministrosponentes en la cuestión de las subsistencias sus trabajos. Se habla de un plan de obras, pero no se sabe si será el estudio de las que hayan de proponerse a la realización de las estudias.

De todas maneras, esta medida eficacísima, si es acertada, exige mucho tiempo, y para salir de la gravedad del momento sera necesario acudir a remedios prontos que, cuando menos, alivien la presente situación.

Con la solemnidad de costumbre, el Rey ha recibido esta tarde en Audiencia al ministro plenipotenciario de la República de Honduras, el cual ha presentado sus cartas credenciales.

Mencheta.

Madrid.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Día 18.—Sábado.—San Francisco de Sales, del cual se reza; San Simón; San Claudio y Silvino, y Santa Constanza.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa continental.

Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las siete y media misa cantada votiva del Rosario. Al obsequio salve cantada y rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen. A las seis de la tarde salve carmelita y rosario.

Iglesia de San Benito (Salamanca).—A las ocho misa y rosario. Al obsequio rosario y letanía cantados, canticos y bendición con el Santísimo Sacramento.

Eslavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se extiende á S. D. M. y estará expuesto hasta las once de la tarde, que se servirá. Visitando esta capilla, se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Religiosas de la Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Isla abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. A las nueve misa.

Capilla de la Virgen del Pilar.—Visita á la Virgen del Pilar. A las nueve misa.

DE PALMA

BI MONTE BELLVER

Prisión de Palma

Prisioneros

Dicenlos de Palma de Mallorca que en la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, los concejales de todos los partidos se han ocupado de la cuestión del monte Bellver, lamentando que se entorpeza la realización de la concesión que hizo el Rey en su viaje a Palma.

Propusose elevar una solicitud a S. M. exponiéndole las quejas que la tardanza de la entrega de los montes Bellver origina, como se dijese que la concesión perjudicaría la defensa de Palma, un concejal republicano dijo que Palma no se defendrá con cañones, sino por un acuerdo internacional.

Acordóse por unanimidad elevar una solicitud al Rey pidiéndole que mantenga la cesión hecha, y otra al ministro de la Guerra; serán invitadas para que las firmen todas las fuerzas vivas del país.

El pueblo en general protesta del intento de levantar una batería en el monte Bellver por los perjuicios que ocasionaría á aquel populoso caserío. Mencheta.

NOTICIAS VARIAS

Avia.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se celebró ayer el matrimonio de la bella señora Concepción Magdalena, hija del agente de negocios del mismo apellido, y el propietario valisolerano D. Alfredo de la Vina.

Ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de reformas sociales el sacerdote D. Nemesio Martín.

Badajoz.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de primera enseñanza en la provincia, D. Bernardo Esquer.

Se encuentra en Badajoz el exdirector del diario de Madrid *España*, don Manuel Troyano.

Burgos.

Esta noche, en el expreso, sale para Madrid con su familia, donde fijará su residencia, D. Mariano Camacho, jefe de la sección de Telégrafos, jubilado.

—Ha sido nombrado juez de instrucción y de primera instancia de esta capital D. Teotimo Lacalle, por haber sido promovido a Tercio Ceballos á la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia.

Cáceres.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba el teniente fiscal de esta Audiencia, D. Rafael González Anteo.

—Se encuentra enfermo el teniente coronel de la zona de reclutamiento don Román Polo Ortega.

Leon.

Ayer mañana, y á la hora señalada, el Sr. Deán de la Iglesia Catedral de Astorga tomó posesión, en nombre del Ilmo. Sr. D. Julián de Diego y Alcolea, de la silla episcopal de la diócesis asturicense, que deja vacante el Reverendo señor Miranda Bustier.

Madrid.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido cristianamente doña

Jesús Azcarate, hermana del diputado D. Gumerindo.

Era la finada una señora virtuosa, consagrada por entero al amor de la familia y á la práctica de la devoción y de las virtudes cristianas.

A la conducción de su cadáver des de la casa mortuoria á la estación del Norte, para ser inhumado en el panteón que la familia posee en Villanueva, acudió muy numerosa y distinguida comitiva, presidida por el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, que rezó en la casa y en la estación la preciosa de ritual.

R. I. P.

Santander.

Ayer falleció en esta ciudad el respetable caballero don Amborio Sainz Trápaga, que tantas y tan merecidas simpatías contaba.

—Fiestas de San Benito (Salamanca).—A las ocho misa y rosario. Al obsequio rosario y letanía cantados, canticos y bendición con el Santísimo Sacramento.

Eslavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se extiende á S. D. M. y estará expuesto hasta las once de la tarde, que se servirá. Visitando esta capilla, se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Religiosas de la Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Isla abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. A las nueve misa.

Capilla de la Virgen del Pilar.—Visita á la Virgen del Pilar. A las nueve misa.

Prisioneros

MOÖRKEN 16.—Durante los combates del 23 al 29 de Enero, los rusos han hecho prisioneros 343 japoneses, de los cuales 122 se hallaban heridos.

Estado de Wladivostock

HAMBURGO 16.—Un vapor, recientemente llegado de Vladivostock, trae noticias sobre la situación de dicha plaza. Las fortificaciones de esta presentan una línea extendida y formidable, cuyos frentes están poderosamente fortificados.

La artillería de gran calibre que estaba destinada á Port Arthur, y que no pudo ser enviada á esta plaza, se ha empleado en las fortificaciones de Vladivostock. Inmensos trabajos se practican en las defensas, aunque éstas, como queda dicho, son completas. Considerables cantidades de municiones y de aprovisionamientos de todas clases son introducidos en la plaza.

Generalmente se cree que los japoneses se verán imposibilitados de situar por tierra la plaza, y en la ciudad Reina completa tranquilidad, y la vida es en extreme normal. El puerto está completamente cerrado. Dentro están fondeados y dispuestos á zarpar, al primer aviso, cuatro buques rompe-hielos y dos porta-minas. Desde hace quince días ningún barco entra en el puerto. Los rompehielos de vez en cuando salen á explorar hasta el estrecho de Laperouse, cuya navegación es difícilísima, y por lo que los rusos envían estos barcos en ayuda de los vapores que a esta plaza conducen provisones. Ultimamente un vapor carbonero consiguió escapar de la vista de los cruceros japoneses que se hallaban á la vista de Tushima.

Los rusos dueños de los chinos

PEKIN 16.—Se insiste en asegurar

que los rusos han conseguido, por medio del dinero, hacerse dueños de los chinos, pues se ha averiguado que trenes cargados completamente de aprovisionamientos, llegan constantemente a Moukden por el ferrocarril chino.

Esperando á la escuadra

COPENHAGUE 16.—Dos torpederos esperan en Gjedser Falster el paso de la tercera escuadra del Báltico para escoltarla en las aguas de Dinamarca.

Declaraciones de Stoessel

PARIS 16.—*Le Matin*, en un teleg

rama procedente de Port Said, dice

que el general Stoessel ha declarado

que la capitulación de Port Arthur

fue acordada después de una visita

que hizo con su esposa en los hospitales de dicha plaza.

Medidas molestas

SAN PETERSBURGO 16. (Oficial).—

El ministro de Rusia en Pekin ha en

viado un despacho diciendo que los

japoneses han tomado medidas mo

lestas para obligar á los particulares

que residen en Port Arthur á aban-

donar esta ciudad. El gobierno ruso

presentará, por intermedio de Fran-

cia, las debidas reclamaciones.

SALAMANCA EN MADRID

so se contará desde las seis de la mañana del domingo.

Trabajos que la Unión Resinera Es-

pañola realiza en los montes de Soria.

Colonia Agrícola e Industrial del

Duero.

Trabajos de vigilancia y policía,

conservación y reparación del Cañal

de Urgel, acequias principales, módu-

los y boqueras en él establecidos, para

que pueda cumplirse lo dispuesto en el

reglamento de riegos.

Fábricas de conservas vegetales.

En la fábrica de papel continuo estable-

cida en Mandolano (Guadalajara)

podrán autorizarse exclusivamente los

trabajos relativos al motor hidráulico.

El descanso se contará desde las seis

de la mañana del domingo.

En las fábricas de cementos y calés

hidráulicas se exceptuarán exclusi-

vamente los trabajos referentes al fun-

cionamiento de los hornos de cal y ce-

miento, sean de cocción intermitente ó

continua, no alcanzando la excepción

al arranque de la piedra en las can-

teras.

Fábricas de extracto de regaliz.

Idem id. de harinas.

Idem id. de hielo.

Idem id. de cerveza.

Obras de dragado en los puertos.

Trabajos agrícolas.

Se aclara que la ganadería no está

Venta después de la once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes.

Droguerías.—Se autoriza la excepción para las drogas, pero no para los perfumes, debiendo procurarse la oportunidad inspección para que la equidad no se convierta en privilegio.

Asociaciones cooperativas de consumo.

Floristas que expenden su mercancía en puestos y kioscos, entendiéndose la excepción hasta las seis de la tarde.

Venta de confettis, serpentinas y artículos similares.—La excepción se refiere exclusivamente a la venta y no a la fabricación.

Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana.

Peinadoras con tienda-salón, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora.

Los vendedores ambulantes, siempre que no expidan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las expedencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre de Estado, aun estando servidas por mujeres, se autoriza la venta de tabacos, timbres cerillas y el lacrado de pliegos. En los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de artículos no exceptuados.

Las casas de comidas.

El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material.

Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas sociales, la excepción del art. 1º de la ley no se opone a que las mujeres y los niños trabajen en las industrias exceptuadas del descanso, con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determina.

LA «GACETA»

Por TELÉGRAFO.

Madrid 17, 11.

Núm. 43.

La Gaceta de hoy publica los decretos firmados en los días últimos. El llamamiento a las filas de los reclutas.

Autorizando la venta de líquidos desnaturalizados en los establecimientos por menor cantidad que no excede de 16 litros.

Dictando reglas para precisar los plazos en que terminarán las concesiones para destilación y desnaturalización del alcohol de orujo.—Mencheta.

REVISTAS

Hemos recibido el prospecto anunciador de la revista ilustrada *Las Húrdas*. Los artículos de historia, costumbres y filología que ha insertado en el primer año de su publicación, han cautivado la atención de los pensadores y sociólogos.

Las Húrdas publica fotografías de paisajes y escenas húrdanas.

Es una revista única en su género en España, y de todas veras la recomendamos a nuestros suscriptores.

Consta de 24 páginas en cuarto de papel cromo, y el precio de suscripción anual es el ínfimo de tres pesetas.

Del extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA.

PARÍS 15.—Exterior español, 92'30. (Apertura). 3 por 100 francés, 99'95. (Apertura).

Reforma de la marina china

BERLÍN 16.—La *Gaceta de Colonia* dice que de ciertas informaciones exactas, resulta que el gobierno chino no se propone, con la colaboración del Japón, reformar en grande escala la marina del Celeste Imperio.

El autor del proyecto de estas reformas es el príncipe Pon-loun, y colaborarán varias personalidades de gobiernos eminentes; se creará un ministerio especial de marina sobre el modelo del ministerio del Japón, y al efecto, un funcionario chino hará un viaje especial al Japón para estudiar el funcionamiento y organización del departamento marítimo de Tokio con el concurso de un oficial superior de la marina japonesa.

La autoridad central del ministerio chino se establecerá en Tien-Tsin.

La escuadra se dividirá en flota activa y flota de reserva.

En Shanghai, Chefón, Mankin y en los archipiélagos de Tchoussan y Tapengui se establecerán estaciones o departamentos anexionados al ministerio y escuelas navales, cuyos profesores serán extranjeros.

Sentencia

CARACAS 16.—Bajo la influencia del presidente Castro el tribunal de Caracas ordenó el embargo de todos los bienes de la compañía americana de los asfaltos.

Esta sentencia ha provocado cierta emoción dentro de la colonia americana.

El «Sully»

SAIGÓN 16.—El *Sully* no se ha hundido todavía.

La renta Rusa

SAN PETERSBURGO 16.—En virtud de un ukase imperial, serán nuevamente comprados, además de los 12 millones de rublos de títulos de la renta rusa al tres por 100, reembolsables el 1.º de Febrero, 38 millones de rublos de iguales títulos. Al mismo tiempo serán emitidas dos series de títulos a 3'80 por 100, cuyo período de circulación se ha limitado a cuatro años, y el total será de 25 millones de rublos.

Importaciones de carbón

SAN PETERSBURGO 16.—Las importaciones de carbón en Polonia durante los quince próximos días quedarán excluidas de derechos de aduanas.

La escuadra de reserva

PARÍS 16.—Comunican de Tolón que la escuadra de reserva que manda el almirante Jaureguiberry zarpará en breve con rumbo a Villefranche para practicar ejercicios combinados con la escuadra activa a las órdenes del almirante Gourdon. Un informe de dichas maniobras será enviado al Ministro de Marina.

Negativa

MANILA 16.—El cónsul suplente de Rusia se ha negado a transmitir a su gobernante una comunicación del capitán del vapor inglés *Carlisle* referente a una consulta sobre lo que debía de hacerse con el cargamento que conducía este barco por haber perdido su hélice yendo de Vladivostok a Port Arthur.

FABRA.

TEATRO LICEO

Beneficio de Balmaña

Ayer por la noche se verificó en el teatro Liceo el beneficio del director de la Compañía, D. Manuel Balmaña.

Se pusieron en escena la comedia en tres actos titulada *El difunto Toupinet y el sainete lírico Buenas noches*, Sr. D. Simón.

Las dos obras, que son chistosas, fueron admirablemente interpretadas por todas las partes de la Compañía, distinguiéndose en la representación la señorita Planas y los Sres. Balmaña y Cerro.

La entrada un lleno.

El Sr. Balmaña recibió algunos regalos.

Mañana, sábado, será el beneficio de la Sra. Planas, poniéndose en escena la comedia en tres actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulada *Lo positivo*.

DEL EXTRANJERO

POBREZA EN PORTUGAL.—De Cuba.

EN NICARAGUA.

Madrid 17, 12'55.

Núm. 55.

Lisboa.—Se rumorea que habrá crisis ministerial para antes de la apertura del parlamento.

• • •

New-York.—Los liberales nacionales de Cuba apoyarán al general Núñez para la presidencia de la República.

El presidente de Nicaragua ha expulsado a unos sacerdotes, protestando la infracción de la ley que prohíbe el uso de la sotana.—Mencheta.

MEDITACIONES DE LIBRE FILOSOFÍA

IV.

EL DERECHO DE OREJANIA

Y qué es la Orejanía?

La Orejanía?

Si.

Pues la Orejanía es.... la Orejanía.

Vaya una gracia!

Gracia?

Sí: gracia, pero con muy poca gracia.

Poca gracia?

Y aun algo peor; eso es una guasa con muy mala sombra.

¡No! eso no; yo no quiero sombras, ni buenas ni malas. Esos resabios de escuela castrarán tu cerebro y ahogan tu alma. No preguntas nunca nada ni inquieras las razones de las cosas.

Estas son lo que son y son así porque no son de otra manera. Con preguntas y respuestas adquirirás la rigidez y sequedad de los escolásticos miserables. Esos artificios, con prólogo, proposiciones, demostraciones y axiomas son ruin y devencional patrimonio de intelectuas rudimentarias, estolidez pura, abortos de eso que llamáis sentido común.

Yo no termino nunca la crítica y pego siempre y pego recio, porque estamos muy necesitados de látigos, de inquisición y de tormentos; la paz enerva, pero la guerra vigoriza. De los tormentos saldrá el espíritu, del espíritu las máquinas, de las máquinas el dinero, de éste la libertad, de aquí la satisfacción de las necesidades y después el lujo, los zapatos de raso, las universidades internacionales, la plenitud de la vida, la vida totalizada.

Pero hoy no quiero hablar de estas cosas; he de ser brutalmente sincero y brutalmente orgulloso: sincero hasta levantar contra mí las iras de la Orejanía entera; y orgulloso hasta el impudente: hoy estoy enfervorizado, me siento apóstol, apóstol redentor; tengo fuerzas para llegar hasta el martirio. Escucha y no me interrumpas: sentado en la cueva misteriosa del vidente y revelador Zaratustra, hablo y digo.

Aguila, que hiendes los aires y subes a las alturas, élévame hasta las regiones donde moran los orejanos, los libres, los que han sacudido el yugo de las ideas; imploro tu poderoso auxilio para llevar la revolución al imperio de la Orejanía; felices son sus hombres, hermosa su morada, espléndidas sus riquezas, la cima de la inmortalidad, empero, está lejos todavía; larga y penosa cuesta nos separa de ella; apenas columbramos la divina figura del Superhombre.

No me martirices tanto con tus uñas de acero;.... ¡ay! ¡ay!.... ¡dolor desgarrador! ¡congojas de muerte! ¡visión misteriosa! ¡Detente, aguja implacable! te lo mando en nombre de tu maestro Zaratustra. Hemos rebasado las cumbres de Orejanía. ¡Ves a sus habitantes? Se rien de los hombres porque son esclavos de las ideas y no aspiran a la mortalidad pedernosa; mira al borde del abismo; un orejano de talla gigantesca levanta su maza, la maza de su palabra destructora; ya la descarga sobre una ciudad, sobre una nación, sobre dos continentes: rayo abrasador sembra su fuerza destructora.

Ya se tambalean las catedrales y se derrumban las iglesias; tristes lamentos, ayes de moribundos, espanto, desolación, ruina.

Ruido de aplausos, enardece al atlético orejano. ¡Súltame, aguja sin entrañas! vuelo al martirio; a la redención de los hombres.

No saldrás de mis garras hasta que conozcas los cumos de redención. Estáme atento. La Orejanía gime bajo el despotismo de los imperios nuevos; todo es allí discutible, pero sus ciudadanos son sagrados e inviolables. La revolución, que os ha de elevar a la categoría de superhombres, no se hará hasta que aumente el número de los orejanos. Se necesita una invasión. Los orejanos viven con el eco de los aplausos, con el humo del incierto, con la grasa de las víctimas. Cuando saís más, lucharéis por lo grasa de las víctimas, por el humo del incierto y por el eco de los aplausos; y entonces vendrán el problema de las subsistencias, la lucha por la vida y la revolución dignificadora que immortalizará pederneamente vuestros nombres.

Aguila excelsa, maestra inmortal, yo te venero; voy a descubrir las sendas que conducen a la Orejanía, para que todos los hombres puedan subir a ella.

La cuesta es fácil y la subirán: ¡vaya si la subirán!

UN FILÓSOFO GUATEMALTECO.

EN GOBERNACIÓN

POR TELÉGRAFO.

Las subsistencias.—Los presupuestos locales

Madrid 17, 14

Núm. 95.

El ministro de la Gobernación me ha dicho que en la reunión de esta tarde la ponencia de ministros que ha de ocuparse del problema de las subsistencias distribuirá los trabajos.

Las mejoras que acuerden, y sean gacetas, se llevarán a la más inmediata brevedad a la práctica.

Respecto al decreto suprimiendo la ampliación de los presupuestos provinciales y municipales, dice que, fin de darle mayor autoridad, propuso que informe el Consejo de Estado. —Mencheta.

POR GALAN

EN VALLADOLID

La colonia salmantina

La colonia salmantina en Valladolid ha dirigido al Director de *El Adelanto* la siguiente carta:

"Señor Director de *El Adelanto*.

Muy señor nuestro: La colonia salmantina, aquí residente, representada por los señores D. Miguel Marcos Lorenzo, D. Francisco Francia, D. Anastasio Hernández Almaraz, D. Miguel Galante, D. Emiliiano Rodríguez Ríos, D. Nemesio Toribio, D. Francisco Abarca, D. Agustín López Díez y D. Braulio García Paradinas haciendo solidaria de la iniciativa de la prensa local de esta capital, se ha creído obligada, por deber y entusiasmo á enaltecer la memoria del ilustre paisano y eximio poeta Gabriel y Galán,

concurriendo colectivamente á la velada que en su honor se prepara, solicitando un palco que, convenientemente decorado, ha de ser ocupado por salmantinos. Cumple á nuestro propósito hacerse saber á los mismos por los diarios de Salamanca y ofrecerle á los que con su asistencia quieran honrarle.

Es de justicia que hagamos aquí público testimonio de gratitud á los señores Directores de los periódicos de Valladolid, por la buena voluntad y singular empeño con que han atendido á nuestras peticiones.

Estimaremos, señor Director, como favor especial que se sirva dar publicidad á esta invitación, rogándola, en nuestro nombre, á los demás diarios de esa, quedando á todos reconocidos, suyos afectísimos seguros servidores. Braulio García Paradinas, Francisco Abarca y Agustín López.—Valladolid 16 de Febrero de 1905."

DE BARCELONA

LO DEL SEÑOR SILVELA

POR TELÉGRAFO.

Madrid 17, 14.

Núm. 93.

El gobernador civil de Barcelona ha telegrafizado al señor González Borda desmintiendo que se hayan hecho manifestaciones hostiles contra el señor Silvela, afirmando que en Vilasar fué objeto de actos de consideración y respeto.—Mencheta.

JOSÉ ARTURO POGGIO.

Madrid, Enero de 1905.

AUDENCIA PROVINCIAL

ESTA mañana terminó en la Sala primera de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Dionisio Nieto por parricidio en la persona de su mujer Eloisa Romero, hecho ocurrido el 5 de Septiembre de 1903 en la portería de la Escuela Normal de Maestras.

El Jurado dictó

EL LAFARO

médicas. En la Química, sobre todo, se citan las aplicaciones higiénicas de los cuerpos que las tienen, su acción fisiológica y tóxica, las enfermedades en que se usan, etc., etc.

El tomo segundo es la iniciación, por así decirlo, de la carrera de veterinaria; estudia la Historia Natural, y con tanto raro acierto, que su autor ha resuelto el difícil problema de iniciar al lector en todas las cuestiones veterinarias, no dejando nada fundamental; es decir, hace un completo estudio de la Cosmología, Geología, Geognosía, Geología dinámica y Geogenia.

Manual de Histología Normal. Estática y Dinámica es el título del tomo tercero, sumamente notable, puesto que no se limita al estudio estático de los principios inmediatos de los elementos anatómicos y de los tejidos, si no que estudia también su modo de funcionar, y el verdadero valor de este tema resulta a simple vista leyendo la bioquímica, la nutrición celular, la kariokinesis, la fecundación, la formación blastodérmica y el estudio de las neuronas, en cuyos capítulos se dan a conocer las investigaciones modernas que no se encuentran en ningún tratado de Anatomía general de los que se estudian en las Escuelas de Veterinaria.

El tomo cuarto y último de los que tenemos a la vista es un *Manual de Anatomía descriptiva veterinaria*, y en él, como su nombre indica, trata de los órganos y aparatos de los animales domésticos.

Tales son, a grandes rasgos, los méritos con que se presenta esta Biblia teca, que estamos seguros ha de tener gran aceptación entre veterinarios y estudiantes, no solamente por sus modernas enseñanzas, sino porque su consulta, en cualquier momento, les permitirá recordar un dato que se olvidó y que se necesita o una asignatura que no se recuerda bien.

Cada uno de estos volúmenes forma un elegante tomo, profusamente ilustrado, de cerca de 300 páginas, y se venden, elegantemente encuadrados, al precio de tres pesetas uno en todas las librerías y en la editorial de los Sres. Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

La Última Moda publica en el número 893 (12 Febrero de 1905) 33 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeninas, y un patrón cortado.—Precios cada número 1.^a ó 2.^a edición, 3 pesetas.—Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

La Ciudad de Dios.

I.—“Gabriel y Galán”, por el P. Constantino Muñoz Sáenz.

II.—“El coronel Cristóbal de Mondragon”, por Angel Salcedo Ruiz.

III.—“A propósito del espíritu religioso en Rusia y de la Teología rusa”, por el P. A. Palmieri.

IV.—“Las dos joyas de Galá.”, (*El aman y El Cristo bendito*).

V.—“Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos”, por el P. Bonifacio del Moral.

VI.—“Revista canónica”, por el P. Cipriano Arribas.

VII.—“Bibliografía”.

VIII.—“Crónica general”.

IX.—“Observaciones meteorológicas”.

PARA SALAMANCA

Por TELEGRAPHO.

Del «Diario Oficial de la Guerra».

Madrid 17, 14.

Núm. 94.

El Diario de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Pase á la comandancia de carabineros de Salamanca del segundo teniente señor Carbajosa Mancebo.

Concediendo el retiro para Aldeávila al carablanco Alonso Casado; para Sobradillo á los carabineros Vazquez y Corral, y para Villar de Ciervo al guardia civil Calvo Sánchez.—Monchela.

DE SOCIEDAD

Han regresado de Madrid D. Ignacio Rodríguez Brus, D. Juan B. Muñoz Partearroyo y sus distinguidas señoras.

—Se encuentra ligeramente enferma la bella señorita Juana Reymundo, hija de D. Mariano, profesor de este Instituto.

Deseamos su restablecimiento.

GACETILLAS LOCALES

Acompañando á D. Baldomero Gabriel y Galán, saldrán mañana para Valladolid, para asistir á la velada en honor del poeta, entre otras variadas don Alfredo Moyano, abogado del Estado; el canónico director de *La Basílica Teresiana*, D. Tomás Redondo; el director de *El Adelanto*; el arquitecto D. Joaquín de Vargas y el abogado D. Ramón H. Ballesteros.

Mañana, sábado, dará en el Círculo de Obreros una conferencia sobre *Proyecto legislativo de bases relativas al trabajo*, el magistrado de esta Audiencia D. Mariano Pascual Español.

Ha fallecido la señora D. Ludivina Blanco Martín, esposa de D. Domingo

Pascua, conserje de la Universidad y madre del médico D. Roque Pascua.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, en la que además de disertar el académico Sr. Burgos, se procederá á la elección de secretario.

El domingo se hará en la Catedral la publicación solemne de la Bula. Predicará el Canónigo Magistral.

Según leemos en *El Adelanto*, mañana publicará *Gente Joven* satisfactorias explicaciones al suelo que insertó en uno de sus últimos números, y que ha podido ser molesto á la Universidad de Valladolid.

Dice un colega local: “En los próximos Carnavales recorrerán las calles de la población una original banda de música, formada por algunos obreros, titulada *B. M.* y que seguramente hará las delicias de Febrero corriente”.

Se encuentra enfermo el P. Eguia, de la Compañía de Jesús.

LA BOLSA

Por TELEGRAPHO.

Cotización oficial

Madrid 17, 16'15.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	78'45	78'45
Idem fin de mes.....	78'52	78'52
Idem denda amortizable.....	96'45	98'30
Acciones del Banco de España.....	458'00	468'00
Idem de la C. A. de tabacos.....	410'00	410'00
París a ochenta días vista.....	81'25	81'33
Campos sobre Londres.....	33'10	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior.....	92'12	92'10
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	100'00	99'50
Acciones preferentes de fd. Idem ordinarias fd.....	101'25	101'40
	63'50	52'00

MENORITA.

Para los ganaderos

Matadero de Madrid.

Febrero 15.—Cerdos sacrificados, 579, que pesaron en kilogramos 66 216; precio de la unidad, de 180 á 185 pesetas.

Matadero de Sevilla.

15 Febrero.—Toros, bueyes y vacas, 2'150 y 1'65.

Novillos utreros, eriales y ahojos, de 1'70 á 1'80.

Terneras, de 2'2 2'25.

Machos, de 1'40 á 1'50.

Cabras y ovejas, de 1'20 á 1'40.

Cerdos, de 1'35 á 1'50.

Consumo de hoy, 92, quedan 179.

Valladolid.

16 Febrero.—En el mercado del Campillo rieron los siguientes precios:

Carné de vaca 1.^a, á 76 reales arroba y á 6,

8 y 10 el kilo.

Carné de vaca 2.^a, á 68 reales arroba y á 4,

6 y 8 el kilo.

Ternera 1.^a, á 74 reales arroba y á 6, 8 y 10 reales kilo.

Cerdo vivo, 56 reales arroba; en canal, 84.

Lomo, 10'50 reales kilo.

Maza, 10'50 reales kilo.

Carne de cerdo, de 7 á 8 reales kilo.

Mercados.

Burgos.

16 Febrero.—En este mercado han entrado 100 fanegas, próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo blanco, á 51 reales las 92 libras.

Trigo Rojo, á 50 1/2 reales las 92 libras.

Trigo blago, á 53 reales las 94 libras.

Mochío, á 52 1/2 reales las 92 libras.

Centeno, á 41 reales las 90 libras.

Cebada, á 32 reales las 92 kilos.

Avena, á 23 reales los 25 kilos.

Yerros, 553 reales los 45 kilos.

Patatas, á 4'60 reales arroba.

Paja, á 2 reales arroba.

Harina de primera, á 18 reales arroba.

El mercado firme.

Barcelona.

16 Febrero.—Se hacen pocas operaciones en el mercado, siguiendo la firma en los precios.

Se vendió trigo de Peñaranda á 52'50 reales las 94 libras; Yanguas á 52'50 y Sigüenza á 52'50.

Han llegado 15 vagones.

Medina del Campo.

16 Febrero.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 52

reales las 94 libras.

La tendencia del mercado firme.

El tiempo bueno.

Palencia.

16 Febrero.—Precios que han regido:

Trigo, á 50'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 41 las 90.

Cebada, á 30 reales fanega.

Avena, á 24 1/2 id.

Tendencia, firme.

Valladolid.

16 Febrero.—Las entradas de granos verificadas han sido las siguientes:

En el Arco 100 fanegas de trigo, que se cotiza á 53 reales fanega, y 400 de centeno, á 40 1/4.

En el Canal 600 fanegas de trigo, que se cotiza á 52 1/2 reales fanega.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, los de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Rosell. Frasco de una 1 peseta.—Farmacias y Droguerías.

Ha fallecido la señora D. Ludivina

Blanco Martín, esposa de D. Domingo

Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

La Gaceta.

Día 16.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 13, ratifican el poder otorgado al capitán de navío don

Manuel Díaz Iglesias y a D. Diego de Tapia, para que prosigan sus gestiones de cobro de 67.500 libras esterlinas contra The Clidebank Engineering and Shipbuilding Company Limited, en liquidación, en Londres.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 13, dictando reglas para la provisión de las vicepresidencias de las Audiencias provinciales.

GOBERNACION.—Real decreto, fecha 14, aprobaron, con carácter definitivo, el reglamento del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

Reglamento mencionado.

HACIENDA.—Real orden, fecha 15, declara que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 31,35 por 100, correspondiendo una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro, se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena de Febrero corriente.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real ordenes, fechas 10, 14 y 15, sobre provisión de cátedras vacantes.

Otra, fecha 13, nombrando vocales de la Comisión organizadora de la sección española de la novena Exposición internacional de Bellas Artes de

Comisionado en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin
ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA
 MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'38 mañana.
 Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
 Tren número 11, sudexpres, miércoles y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 8'17 noche.
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
 Tren número 8, sudexpres, lunes y jueves, 10'49 noche.
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
 Tren número 182, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Ávila

Tren mixto, diario, 8'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 12, sudexpres, lunes y jueves, 10'54 noche.
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana (no admite viajeros).
 Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.
 Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
 Tren número 7, sudexpres, miércoles y domingos, 11'27 mañana.
 Tren número 18, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
 Tren número 182, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
 Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana.

Línea de Ávila

Tren mixto, diario, 4'5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

CURACIÓN RÁPIDA

de las
 Enfermedades
 especiales
 más
 rebeldes.

Tomase
 de 9 a 12
 Cápsulas
 al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS



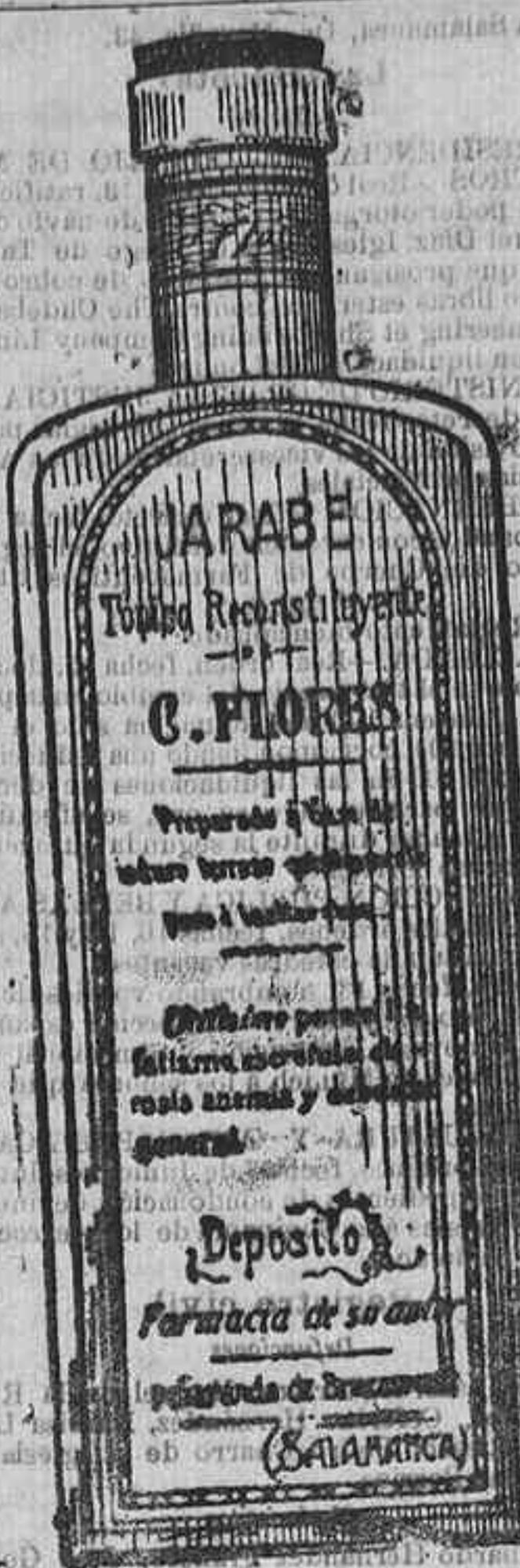
Delicias del Tocador.
 Artículos Indispensables
 Para El Bello Sexo.

"El Perfume
 Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
 MURRAY & LANMAN
 Para el Pelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
 Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces.
 Quitar la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
 Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
 LANMAN & KEMP, NEW YORK.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas peligrosas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen uníquementes las más distinguidas médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigen los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

BALSAMO IODADO

CURACIÓN INSTÁNTANEA DE LOS SABAÑONES ULCERADOS

FRASCO: PTAS. 1'50

Carburó de calcio, kilo á pesetas 8'0.

Por bidones de sesenta kilos, á pesetas 0'75.

Superior rendimiento garantizado, más de 300 litros de gas acetileno por kilogramo.

DE VENTA: Gran almacén de droguería y farmacia de don Segundo Primo Sánchez, sucesor de Hijos de Villar y Pinto, plaza del Mercado, 5 y 7, Salamanca.

LEONOR RAMOS

Medista y profesora de Corte de Bilbao

Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.º, derecha

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños.

Corte asimilado: Últimos figurines de Paris y Londres.

A la vez da lecciones de corte en casa y a domicilio, según convenga.

No se trabaja los domingos ni días festivos.

PILDORAS DE MAUT

Se trubean en purgante, cuando lo necesitan. No temen el uso si el estancamiento, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éstos no obran bien sino cuando se toma con buenas alturas y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cucharadita de purgante, la hora y la comida que más lo convenga, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga esencia, se completa completamente salado por efecto de buenas alimentaciones empleadas, uno se decide finalmente a volver a recuperar las costumbres de su salud.

Contra la constipación, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.

En caso de dolor de estómago, se toman 10 pildoras, DOS veces al día.